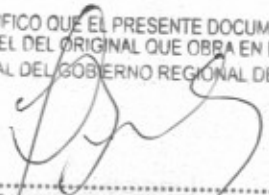


## Gobierno Regional del Callao

  
PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000190


Callao, 18 MAR 2011 25 MAR. 2011


### VISTO:


El Memorando N° 737-2011-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 18 de marzo de 2011, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, se aprobó los Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012 y sus Anexos, publicada el día 11 de marzo de 2011, la cual establece en el numeral 16, que el Titular del Pliego constituye una Comisión de Programación y Formulación;


Que, en el citado numeral se señala que la indicada Comisión estará presidida por el Titular del Pliego o quién este designe e integrada por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Administración, la Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina Regional de Programación e Inversiones, ó los que hagan sus veces y representantes de las unidades técnicas encargadas de la implementación de su diseño y ejecución, según corresponda;

Que, en el citado numeral también se señala que la Comisión deberá considerar la participación de los especialistas de otras entidades que permitan asegurar la calidad del diseño del programa correspondiente, entre otros,

Que, es necesario designar a los funcionarios que integran dicha Comisión, teniendo en cuenta que ésta inicia sus tareas luego de su conformación y ejecuta las acciones establecidas en la mencionada Directiva.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y de acuerdo con el memorando de visto y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General Regional;

### SE RESUELVE:

  
**Artículo 1°.-** Conformar la "Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional para el Año 2012", la misma que ejecutará las acciones establecidas en los

Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Vicepresidente Regional, quien la presidirá.
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Gerente de Administración.
- Gerente Regional de Infraestructura.
- Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones.



**Artículo 2º.-** Dispóngase que los Gerentes, Jefes de Oficina y el personal profesional y técnico del Gobierno Regional del Callao y de sus Unidades Ejecutoras, quedan a disposición de la Comisión para todo lo que resulte necesario a fin de alcanzar los objetivos, para la cual ha sido designada.


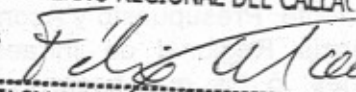


**Artículo 3º.-** Facúltese a la Comisión para convocar a los representantes y/o especialistas de otras entidades de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01.



**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANDA MARIOLA  
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

25 MAR. 2011

  
PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO